

# BASES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SALUD AÑO 2019

## I. ENTIDAD CONVOCANTE

COLEGIO MILITAR "LEONCIO PRADO"

## II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar personal para cubrir las vacantes, según el Decreto Legislativo N° 1153.

## III BASE LEGAL

1. Decreto Legislativo N° 276
2. Decreto Legislativo N° 1153
3. Decreto Supremo N° 005-90-PCM
4. R.S.G N° 0346-2016-MINEDU, Normas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la Salud

## IV. BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección cumplirá las siguientes etapas:  
Luego de concluir la etapa de Convocatoria realizada por el comité

- a) Evaluación curricular
- b) La evaluación será según los requisitos de cada vacante

## V. PERSONAL REQUERIDO

### **MÉDICO (01)**

#### Requisitos:

- Título de médico Cirujano
- Persona responsable, proactiva y espíritu de servicio
- No tener impedimento para contratar relacionado con el parentesco (Nepotismo)
- Disponibilidad inmediata

#### Requisitos Generales para postular:

- Solicitud dirigida al Comité de evaluación precisando el cargo a que postula
- Hoja de vida documentada (Curriculum Vitae)
- Copia simple de DNI
- Declaración Jurada simple (solicitar en la mesa de partes del CMLP)
- No tener impedimento para contratar relacionado con el parentesco (Nepotismo)

## **VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO**

### ETAPAS

#### **a. FASE DE CONVOCATORIA:**

- (1) Aviso de convocatoria: 14 de Agosto 2019
- (2) Inscripción de postulantes: 15 al 16 de Agosto 2019  
Lugar: Oficina de Mesa de Partes del Colegio Militar Leoncio Prado, Av. Costanera N° 1541 La Perla Callao

b. **FASE DE SELECCIÓN:**

- (1) Evaluación curricular: 19 de Agosto 2019  
Lugar: Colegio Militar Leoncio Prado, Av. Costanera N° 1541 La Perla Callao.

c. **PUBLICACION DE CUADRO DE MERITOS**  
19 de Agosto 2019

d. **PRESENTACION DE RECLAMOS**  
20 de Agosto 2019

e. **ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS**  
21 de Agosto 2019


f. **PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES**  
22 de Agosto 2019

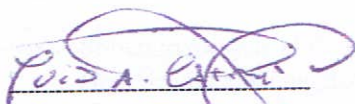
g.- **ADJUDICACIÓN**  
23 Agosto 2019

**VII. PERÍODO DE CONTRATACIÓN**

**23 Agosto al 31 de diciembre del 2019**

La Perla Callao, 13 de Agosto 2019.

  
-----  
EDWIN ARENAS ASTETE  
TTE CRL EP  
PRESIDENTE DEL COMITE

  
-----  
Sr. Luis A. CATIRI CHAVEZ  
Rep. De los trabajadores

  
-----  
Sr William SALDAÑA REATEGUI  
Representante del CONEI

## ANEXO 07 - D

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD				
Aspecto a Evaluar			Ptje.	Máx.
a. Formación Profesional	a.1	Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo)	15	30
	a.2	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1. si se refiere a los mismos estudios	12	
	a.3	Grado de Magíster (en materia relacionada al cargo)	08	
	a.4	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.3. si se refiere a los mismos estudios	06	
	a.5	Título profesional relacionado al cargo al que postula.	04	
	a.6	Título profesional universitario adicional al de a.5	03	
b. Capacitaciones	b.1	Estudios de especialización relacionados con el cargo	20	30
	b.2	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 80 horas, dos (02) puntos por cada uno de ellos (máximo hasta 10 puntos)	10	
c. Experiencia Laboral	c.1	Desempeño laboral (según ficha de evaluación de desempeño Anexo 02) para los servidores que laboraron el año precedente, en el cargo al que postula) firmada por el Director y el CONEI en caso que corresponda de la (DRE, UGEL o I.E.) (Máximo hasta 14 Puntos)	14	35
	c.2	Experiencia laboral general - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	06	
	c.3	Experiencia laboral específica en el Sector Público (sólo se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula. - Corresponde 0.25 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	15	
d. Méritos	d.1	Felicitación de MED, DRE, UGEL. Un punto (01) por cada Resolución (máximo hasta 5 puntos)	05	05

